

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 21 de junio del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 106 -2024 -D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑORES(AS):DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIA y SECUNDARIA, DEL ÁMBITO DE LA UGEL SURCUBAMBA.

ASUNTO :REMITO “ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON MUNICIPIOS ESCOLARES Y CODEMES” 2024

REF :OFICIO MÚLTIPLE N°352-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, y a la vez en atención al documento de la referencia, se les remite las **“ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON MUNICIPIOS ESCOLARES Y CODEMES” 2024, a las I.L.EE. DE LA UGEL SURCUBAMBA**, en referencia al OFICIO MÚLTIPLE N°352-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH.

Este documento tiene como objetivo Fomentar la participación activa y democrática de los estudiantes en los municipios escolares y CODEMES del ámbito de la UGEL Surcubamba, mediante la implementación de actividades formativas y colaborativas que promuevan el desarrollo integral, el ejercicio de valores, la ciudadanía y la responsabilidad social, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades para intervenir en la mejora de sus instituciones educativas, sus familias y la comunidad en general.

Dichas evidencias de las acciones sugeridas deben cargar al siguiente drive:
<https://goo.su/2MSisU> .

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03246974
EXP: 02362167

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAVELICA

“ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON MUNICIPIOS ESCOLARES Y CODEMES” 2024



DIRECTOR DE LA DRE-HUANCAVELICA

Dr. FERRER MAIZONDO SALDAÑA

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dr. CLIDY GALINDO CARRIZALES GASPAR

ESPECIALISTA DPCC

Mag. LIZARDO JOSÉ SANTIAGO OSORIO

**ESPECIALISTAS RESPONSABLES DE
MUNICIPIOS ESCOLARES DE LAS UGEL**

INTEGRANTES DE LAS CODEME DE LAS UGEL

HUANCAVELICA – 2024

“ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON MUNICIPIOS ESCOLARES Y CODEMES” 2024

DATOS GENERALES:

- DRE: Huancavelica
- DIRECTOR REGIONAL: Dr. Ferrer R. Maizondo Saldaña
- DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: Dr. Clidy R. Carrizales Galindo
- ESPECIALISTA REGIONAL DE DPCC: Lic. Lizardo José Santiago Osorio
- ESPECIALISTAS DE UGEL
 - : Lic. Moisés Escobar Sánchez
 - : Lic. Milca G. Mueras Arana
 - : Lic. Reiney Chávez Rojas
 - : Lic. Ruly E. Revatta Mattos
 - : Lic. Rosendo R. Asto Gallegos
 - : Lic. Josué A. Rivas Sánchez
 - : Lic. Roger Vílchez Jorge
 - : Lic. Melitón A. Martínez Gálvez
- PRESIDENTA DE CODEME REGIONAL: Nikol G. Cuadros Espinal
- CODEMES
 - : CODEME UGEL Acobamba
 - : CODEME UGEL Angaraes
 - : CODEME UGEL Castrovirreyna
 - : CODEME UGEL Churcampa
 - : CODEME UGEL Huancavelica
 - : CODEME UGEL Huaytará
 - : CODEME UGEL Surcubamba
 - : CODEME UGEL Tayacaja



INTRODUCCIÓN:

Los municipios escolares, son organizaciones estudiantiles que representa a los escolares de las instituciones educativas de nuestro ámbito. A través de esta forma de organización se brindan un espacio formativo donde los niños, niñas y adolescentes desarrollan actividades que complementan y enriquecen los aprendizajes que se desarrollan en las aulas y espacios de aprendizaje.

Mediante los municipios escolares, se fomenta la participación estudiantil como una forma de contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo y la práctica de valores, ciudadanía y democracia. De esta manera a través de estos espacios de participación se contribuye a la creación de una nueva cultura que reconozca a los estudiantes, como sujetos sociales de derechos, con capacidades para aportar a su desarrollo personal, al desarrollo de las IIEE, de sus familias y de la comunidad.

El presente documento elaborado con la participación directa de los representantes de los municipios escolares de todas las UGEL, organizado en CODEMES, busca fomentar espacios de participación a través del desarrollo actividades orientadas a contribuir en el desarrollo integral de sus pares generando condiciones para opinar e involucrarse desde sus posibilidades en la solución de las necesidades y carencias de sus instituciones educativas.

OBJETIVOS

GENERALES:

- Fomentar la participación activa y democrática de los estudiantes en los municipios escolares y CODEMES de la región de Huancavelica, mediante la implementación de actividades formativas y colaborativas que promuevan el desarrollo integral, el ejercicio de valores, la ciudadanía y la responsabilidad social, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades para intervenir en la mejora de sus instituciones educativas, sus familias y la comunidad en general.

ESPECIFICOS:

- Promover la formación en valores y ciudadanía, a través de la implementación de actividades educativas de proyección social que fortalezcan en los estudiantes la práctica de valores, así como el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.
- Fomentar la participación activa y democrática, a través de espacios y mecanismos que permitan a los estudiantes expresar sus opiniones, tomar decisiones y participar activamente en la gestión y solución de los problemas de sus instituciones educativas.
- Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, a través de actividades y proyectos que impulsen el liderazgo juvenil y la capacidad de trabajo en equipo, potenciando las competencias necesarias para que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.
- Contribuir al mejoramiento de la comunidad educativa, facilitando la implementación de iniciativas y proyectos estudiantiles que aborden las necesidades y carencias de sus instituciones educativas y su entorno, promoviendo el bienestar y desarrollo de toda la comunidad educativa.



BASE NORMATIVA:

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044, Ley General de Educación
- Ley 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por la ley N° 28582
- Ley 27337, Código de los niños y Adolescentes
- Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales
- Resolución Viceministerial N° 0067-2011- ED, Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica "
- Resolución Ministerial ° 587-2023-Minedu "lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de las diferentes modalidades de la Educación Básica a nivel nacional durante el año 2024"

I. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES.

La implementación de acciones que fomenten la participación activa y democrática de los estudiantes en los municipios escolares y CODEMES de la región de Huancavelica, requiere el acompañamiento constante de los asesores, equipo directivo de las instituciones educativas y responsables de las UGEL y la DREH; tal es así que es necesario realizar una serie de acciones que nos permita alcanzar de manera satisfactoria los objetivos. En seguida proponemos acciones que favorecerán su adecuada implementación.

1. FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES.

Es responsabilidad de los involucrados, promover que la comunidad educativa y de manera particular las organizaciones estudiantiles de nuestra región tienen una estructura basada en el reconocimiento estudiantil desde las instancias más básicas o primarias, hasta las de mayor envergadura que aglutina a representantes de toda la región.

Las instancias primarias están conformadas por el Concejo Escolar, integrado por la directiva y los delegados de aula, así como las comisiones de trabajo y la directiva del "Municipio escolar".

Una segunda instancia, son los Comités de Municipios Escolares de UGEL (CODEME de UGEL), integrada por los representantes de municipios escolares de instituciones educativas pertenecientes a ámbitos distritales; y como última instancia es el Comité de Municipios Escolares Regional (CODEME regional) integrado por los representantes de los CODEME de UGEL. En ambos casos, los comités son producto de una elección democrática.



2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN.

Como parte de esta acción, es necesario que se promuevan actividades como: **reuniones periódicas** entre los representantes de los municipios escolares y las autoridades educativas para discernir iniciativas, desafíos y avances. Se plasma en un calendario de reuniones.

Otra actividad sugerida es el desarrollo de **asambleas o foros**, donde los integrantes de los municipios escolares puedan presentar iniciativas y abordar asuntos públicos. De igual forma, para concretizar esta acción también es recomendable conformar **grupos o comités de trabajo**, especializados en diversas áreas, las mismas que impulsan iniciativas.

3. ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO.

Un plan de trabajo, guía el desarrollo organizado de las acciones de los municipios escolares y CODEMES. Para concretizar este plan, es necesario que los asesores y responsables de las organizaciones estudiantiles: **faciliten formatos** de planes de trabajo disponibles en <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/41961-municipio-escolar>, ofrezcan **asistencia técnica** a los municipios escolares para la redacción de los planes de trabajo, asegurando que sean claros y entendibles; todo ello debe incluir **metodologías participativas**, para asegurar la inclusión de iniciativas de todos los representantes.

Para la elaboración de los planes de trabajo de los municipios escolares, los representantes de estas organizaciones estudiantiles de todas las UGEL de nuestra

región, han planteado algunas ideas que representan las iniciativas más recurrentes de los escolares.

3.1. Propuestas de actividades planteadas por los CODEMES de UGEL.

Como parte del “Encuentro de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región Huancavelica” desarrollada el 12 y 13 de abril de 2024, los integrantes de los CODEMES de las UGEL, plantearon propuestas de actividades con la finalidad de fortalecer la participación estudiantil, promovido desde las organizaciones escolares.

En seguida se menciona las propuestas planteadas, para la consideración de los municipios escolares de las IIEE y los asesores de los municipios escolares, para que puedan concretizarse con la intervención directa de los estudiantes organizados.

	ACTIVIDAD	OBJETIVO
1	Implementación del programa Qali warma para las IIEE JER	Cubrir las necesidades alimentarias de los estudiantes
2	Implementación de huertos y biohuertos escolares.	Promover la alimentación saludable en las IIEE.
3	Charlas sobre salud mental: Promover el cuidado de la salud mental	Fortalecer la salud mental de los niños, niñas y adolescentes
4	Hacer uso responsable del agua, a través de campañas de sensibilización	Fomentar el buen uso del agua en las instituciones educativas y las comunidades.
5	“Reciclatón”: campaña de reciclaje	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el cuidado del ambiente y el aprovechamiento de los bienes usados
6	Promover la salud física	Incentivar la práctica de estilos de vida saludables en la comunidad educativa
7	Promoción de la alimentación saludable	Incentivar la práctica de estilos de vida saludables, a través de una buena alimentación.
8	Charlas y talleres sobre: proyecto de vida, cambio climático y salud.	Brindar orientación oportuna a los estudiantes y promover su participación en asuntos públicos.
9	Implementación de buzones de sugerencias y opiniones	Escuchar las opiniones de los estudiantes en la toma de decisiones en la institución educativa
10	Implementación de materiales deportivos	Promover una vida saludable, a través de la práctica de deportes.
11	Reforestación de áreas verdes.	Contribuir en la preservación del ambiente a través del sembrado de árboles.
12	Uso de las tecnologías (TIC's) en el aprendizaje	Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, con el uso de las TIC'S



3.2. Priorización de actividades y acciones de participación para el 2024

Alcanzar los objetivos del presente plan, es el escenario ideal a la que aspiramos todos los involucrados en el tema de municipios escolares y CODEMES; por lo cual considerando que los objetivos se consiguen con acciones o actividades puntuales, es menester que cada **municipio escolar** de cada institución educativa priorice como mínimo una actividad por cada objetivo durante el desarrollo del año escolar 2024. La ejecución de esta acción debe ser responsabilidad compartida de los integrantes del municipio escolar, el docente asesor y el director de la institución educativa. En caso de los directores, deberán remitir el informe a la UGEL, sobre la actividad desarrollada, adjuntando las evidencias necesarias.

En seguida se pone a disposición **4 ejes** y actividades sugeridas en función a las cuales deben desarrollarse las actividades de participación, las mismas que son

compatibles con las propuestas planteadas por los representantes de CODEMES de las UGEL y con la estrategia nacional “Somos Pares”, por lo cual se sugiere trabajar una o varias actividades propuestas por los CODEME u otras que respondan a las necesidades propias de cada realidad, por cada eje.

- a. **Promoción de la formación en valores y ciudadanía.** Este eje se consigue, promoviendo y ejecutando actividades como:
- Talleres de Valores y Derechos Humanos: Organizar talleres interactivos sobre temas como el respeto, la empatía, la solidaridad, los derechos humanos y el civismo.
- Proyectos de Servicio Comunitario: Planificar actividades donde los estudiantes puedan ayudar en la comunidad, como limpieza de espacios públicos, apoyo a personas mayores, reforestación local; entre otros.
- Campañas de Concientización: Crear campañas sobre temas importantes como la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, la prevención de la violencia y el uso del SISEVE, entre otros.
- b. **Promoción de la participación activa y democrática.** Este eje se viabiliza, promoviendo y ejecutando actividades como:
- Asambleas Estudiantiles: Realizar reuniones donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones y proponer soluciones a problemas comunes.
- Foros de Discusión: Organizar foros en los que se discutan temas relevantes para la comunidad escolar y se busquen soluciones de manera colaborativa.
- Elección de Representantes: Facilitar procesos democráticos para la elección de representantes estudiantiles en los municipios escolares.
- Participación en actividades relevantes: En la comunidad, provincia u otros espacios donde se pone de manifiesto la perspectiva del estudiante ante las necesidades e inquietudes propias de ellos.
- c. **Desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.** Para concretizar este eje, es necesario promover y ejecutar actividades como:
- Pasantía de líderes estudiantiles: Organizar visitas a otras instituciones educativas con los integrantes de los municipios escolares, con la finalidad de realizar intercambio de experiencias orientado a desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.
- Proyectos Colaborativos: Implementar planes o proyectos en los que los estudiantes trabajen juntos para alcanzar un objetivo común, como la organización de un evento cultural o deportivo.
- Talleres de Capacitación: Ofrecer talleres sobre gestión de proyectos, resolución de conflictos, y técnicas de liderazgo.
- Proyecto de vida y orientación vocacional: Promover en coordinación con la comunidad educativa espacios de fortalecimiento del proyecto de vida; así como de la orientación vocacional a través de talleres, ferias u otras formas de intervención.
- d. **Contribución al mejoramiento de la comunidad educativa.** Este eje es posible concretizar con la promoción y desarrollo de actividades como:
- Diagnóstico Participativo: Realizar encuestas y reuniones para identificar las principales necesidades y carencias de las instituciones educativas y la comunidad.



Proyectos de Infraestructura Escolar: Desarrollar proyectos para mejorar las instalaciones escolares, como la creación de huertos escolares, la mejora de bibliotecas, o la implementación de programas de reciclaje.

Programa de Tutoría entre Pares: Crear un programa donde estudiantes más avanzados tutoren a sus compañeros más jóvenes en áreas académicas y de desarrollo personal.

Estas actividades no solo contribuirán a alcanzar los objetivos específicos, sino que también proporcionarán a los estudiantes experiencias prácticas y significativas que enriquecerán su formación integral.

RECUERDA!

Es importante indicar que los responsables y asesores de los municipios escolares, promuevan la selección de las actividades e iniciativas de los estudiantes, teniendo como referencia lo siguiente:

1.



Promoción de la Participación Activa:

- Generar canales de comunicación abiertos y accesibles para que los estudiantes expresen sus ideas, propuestas y preocupaciones al Municipio Escolar.
- Implementar mecanismos de participación, como buzones de sugerencias, foros en redes sociales, audiencias públicas, entre otros.
- Reconocer y valorar el aporte de los estudiantes en las actividades del Municipio Escolar, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso.

2.



Enfoque en iniciativas de Impacto:

- Guiar a los estudiantes en la identificación de necesidades y problemas relevantes para su comunidad educativa, promoviendo el análisis crítico y la toma de decisiones.
- Acompañar a los estudiantes en la elaboración de proyectos viables que respondan a las necesidades, fomentando el trabajo colaborativo y creativo.
- Realizar seguimiento y evaluación constante de las iniciativas y proyectos, permitiendo a los estudiantes aprender de sus experiencias.

3.



Articulación con la Comunidad Educativa:

Establecer vínculos próximos con el equipo directivo de la IE para asegurar la coordinación y el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades del Municipio Escolar.

Informar a las familias sobre las actividades del Municipio Escolar y fomentar su participación en el proceso educativo.

Vincular al Municipio Escolar con la comunidad local, promoviendo el desarrollo de iniciativas de "impacto social" que fortalezca la ciudadanía activa.

4.



Cultura de la Ciudadanía:

Fomentar iniciativas que impliquen la práctica de valores como la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la participación activa.

Involucrar a los municipios escolares.

Asegurar la implementación de prácticas democráticas en el aula, como la elección de representantes, la toma de decisiones consensuadas; entre otros.

4. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN “SOMOS PARES” UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA FORTALECER LOS MUNICIPIOS ESCOLARES. (como parte de la estrategia de participación estudiantil)

Las actividades propuestas líneas arriba, fortalecen la estrategia nacional “Somos Pares”; puesto que amplía las alternativas de participación de los estudiantes dentro de las instituciones educativas.

En caso de la estrategia “Somos Pares”, consiste en el desarrollo de tres grandes actividades nacionales:

a. **Si la haces.**

Cuyo propósito es visibilizar los asuntos públicos en la IE y la comunidad. En este caso la identificación, profundización y exposición de un asunto de interés común, cuyo proceso se sintetiza en: Elección de un asunto público a nivel de aula, desarrollo de una asamblea o un foro para priorizar el asunto público a nivel institucional, elaboración de productos y se concluye con presentación de los productos en el “festivoce”.

Se sugiere el desarrollo de esta actividad entre marzo y junio, con la participación activa de los municipios escolares de todas las instituciones educativas de nuestra región.

b. **Ideas en acción.**

Cuyo propósito es la elaboración e implementación de proyectos participativos sobre asuntos públicos. A diferencia de “Si la haces”, en esta actividad, en la elaboración e implementación de los asuntos públicos, intervienen equipos de trabajo conformado por estudiantes organizados de 4 a 6 integrantes, que pueden ser de distintas secciones y grados. Participan de acuerdo a las bases hasta en 8 etapas que se extiende usualmente desde agosto hasta noviembre.

c. **Municipios escolares.**

Considerado como una organización escolar que visibiliza a los estudiantes, por ser un articulador entre el comité de aula, los estudiantes y la comunidad educativa. Los municipios escolares promueven la participación permanente de los estudiantes a través de las actividades planteadas desde el Ministerio de Educación y a través de las que se sugiere en este documento, entre otros.



5. FOMENTAR LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES.

El proceso electoral para la elección de los integrantes de los municipios escolares en las instituciones educativas, se inicia en octubre con la conformación del comité electoral, la elaboración del reglamento electoral y otros procesos orientadas por la ONPE, hasta concluir en el acto de las elecciones; sin embargo, una actividad relevante en este transcurso es el desarrollo del “II Festivoce” cuya actividad relevante es la campaña electoral (incluido el debate).

Cabe mencionar que este proceso culmina con la proclamación y reconocimiento de los representantes estudiantiles a nivel de la institución educativa.

Una vez culminada el proceso a nivel institucional, las instituciones educativas ponen de conocimiento a la UGEL sobre la elección del municipio escolar, reconociéndolas con resolución directoral.

El siguiente paso corresponde a las UGEL, quienes promueven y concretizan la conformación del CODEME de UGEL, cuya conformación y reconocimiento debe ser

reportado a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, para que pueda proceder a la conformación del CODEME regional.

Durante el proceso mencionado, es importante facilitar **guías electorales** sobre la organización de los procesos electorales, fomentar **simulacros de elecciones** para familiarizar a los estudiantes con el ejercicio de este derecho y promover un **código de ética** para asegurar los principios de transparencia y responsabilidad.

6. FOMENTAR LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

Con miras a fomentar la transparencia dentro de las organizaciones estudiantiles, es necesario implementar acciones como el **inventario de recursos**, con la que cuenta la organización escolar, ello ayudará a planificar acciones en función a los recursos disponibles. De igual forma es recomendable que establezca un **manual de procedimientos** para la gestión de recursos, que incluya la solicitud, uso y rendición de cuentas de los recursos asignados y obtenidos.

7. FOMENTAR LA EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.

Definir un cronograma de reuniones donde se pueda **realizar informes** de los progresos y dificultades en el ejercicio de las funciones que desempeñan los integrantes de los municipios escolares. En función a ellas proporcionar **retroalimentación** sobre los aspectos que se puedan mejorar.

8. REALIZAR UN BALANCE E INFORME FINAL.

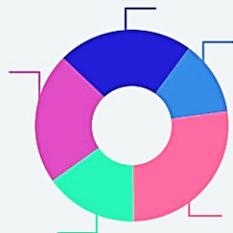
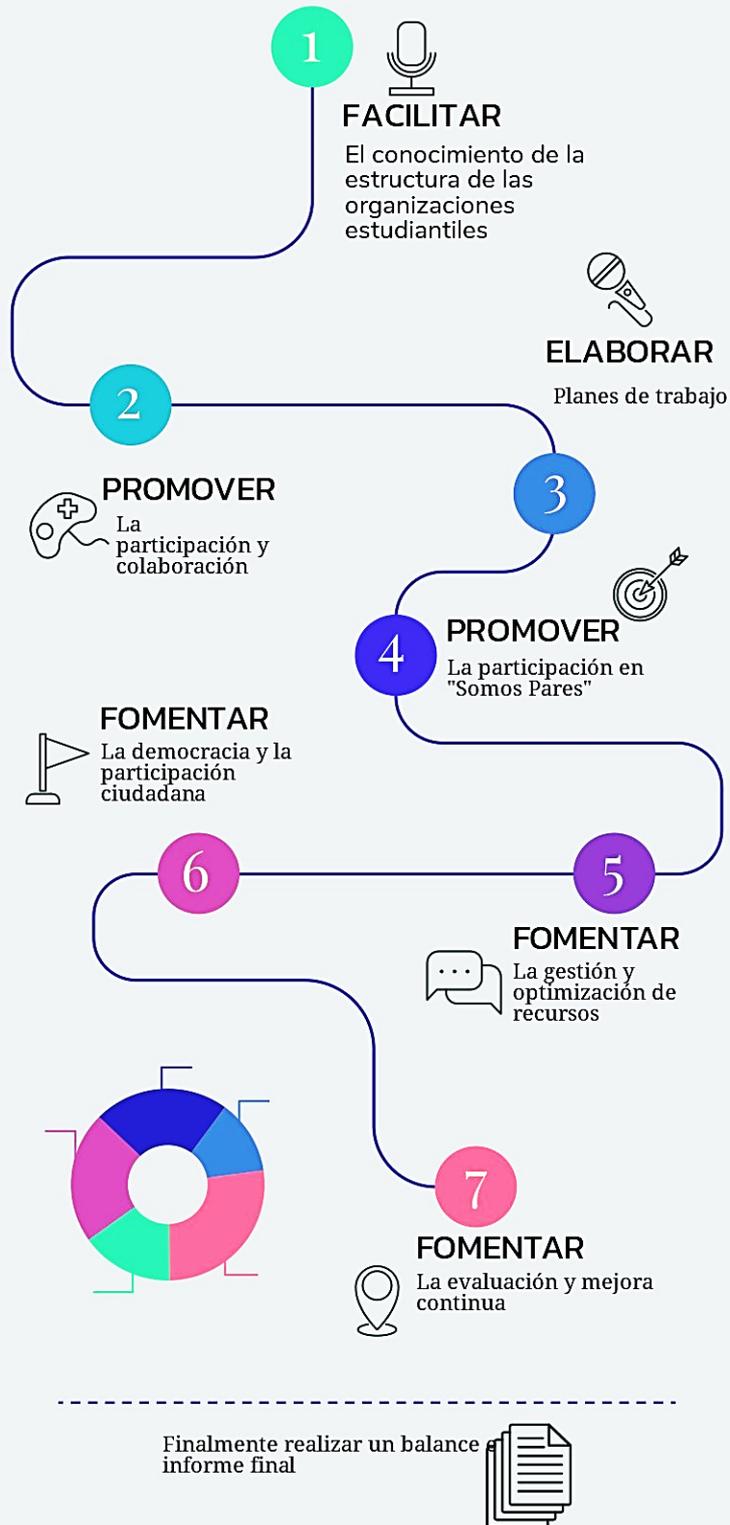
Al culminar el año, los integrantes del municipio escolar y asesores elaboran el informe final de la implementación de acciones a su cargo, en el cual detallan los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para futuras acciones. La institución educativa remite a la vez este documento a la UGEL, quienes a la vez realizan el consolidado para remitir a la DRE Huancavelica.



Implementación de acciones



Para fomentar la
participación activa y
democrática de los
estudiantes



ANEXO 1: ACTIVIDADES DE ALCANCE REGIONAL (CODEME REGIONAL)

N°	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA		RESPONSABLES
		I SEM	II SEM	
	Difusión de productos y acuerdos del “Encuentro de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región Huancavelica”	X		CODEMES, Especialistas de UGEL, DREH
	Difusión e implementación de las “Orientaciones para la implementación de acciones con municipios escolares y CODEMES”	X		CODEMES, Especialistas de UGEL, DREH
	Campaña de sensibilización sobre el uso del “Uso de SISEVE”	X		CODEMES, Especialistas de UGEL, DREH
	Difusión de la participación estudiantil en la estrategia “Somos pares”		X	CODEMES, Especialistas de UGEL, DREH
	Difusión de la participación de los municipios escolares y estudiantes en la “Elección de municipios escolares”		X	CODEMES, Especialistas de UGEL, DREH



ANEXO 2: MATRIZ DE ACTIVIDADES DE MUNICIPIOS ESCOLARES

Componente	Eje	Actividad	Responsable / Regiduría	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Los estudiantes intervienen en el gobierno de la IE.	Contribución al mejoramiento de la comunidad educativa														
	Desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo														
Promueven y ejercen la práctica de la ciudadanía activa	Promoción de la participación activa														
	Promoción de la formación en valores y ciudadanía														

* En caso el municipio escolar de IE, ya cuente con un plan de trabajo, la matriz se puede incorporar como un anexo